



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

115-18

Salta, 28 MAR 2018
Expediente N° 12.104/17

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Laura Belén de los Angeles CHAÑI, venció el 31 de Diciembre de 2.017, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-506/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 123/17 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. Laura Belén de los Angeles CHAÑI, hasta el 31 de Julio de 2018 o nueva disposición. Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva vacante por renuncia de la Dra. Alicia BASSANI, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res. CS N° 228/17.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/17 del 05 de Diciembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria de la **Lic. Laura Belén de los Angeles CHAÑI**, D.N.I. N° 36.756.886, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERÍA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga de designación en las economías que genera el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Alicia BASSANI y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N°



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°


115-18

Salta, **28 MAR 2018**
Expediente N° 12.104/17


CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

 img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa